MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 196

Santa Fe, 4 JUL 2024

V I S T O:

El Expediente N° FG 000423/24 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Paredes, Lucía Macarena.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 136/2024 de fecha 29 de mayo del 2024, se designó a Paredes, Lucía Macarena (CUIL N° 23-42204006-4) para desempeñarse como pasante (ley 26.427) en el Laboratorio Químico Forense, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación.

Que dicho agente presentó su renuncia en fecha 25.06.2024.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Paredes, Lucía Macarena (CUIL Nº 23-42204006-4) a partir del día 25 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE MESSIER
FISCAL GENERAL A/C